



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 6**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves 17 de septiembre de 2009 a las 9h00, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicada en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, Cléver Jiménez, María Molina, María Daniela Cox (alterna de Asambleísta Angel Vilema) y Tomás Zevallos inicia la sexta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificaciones:

1. Conocimiento y discusión de las observaciones que presenten las señoras y señores asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales a los proyectos de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua remitidos por la Presidencia de la República y por el Asambleísta Jorge Escala.

Los señores asambleístas Gido Vargas y Rolando Panchana justificaron su inasistencia a través de oficios enviados a Presidencia.

1. **Conocimiento y discusión de las observaciones que presenten las señoras y señores asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales a los proyectos de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua remitidos por la Presidencia de la República y por el Asambleísta Jorge Escala.**

Presidencia dispone se de lectura por Secretaría, a las observaciones presentadas previamente por el Señor Asambleísta Fernando Cáceres, tras lo cual se solicita a las señoras y señores asambleístas se proponga una metodología para la discusión de las observaciones a los proyectos. La señora Asambleísta Zobeida Gudiño, propone se analicen los proyectos de ley capítulo por capítulo y se discutan las observaciones que se vayan presentando. Se define como metodología analizar en primer lugar el Proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua remitido por la Presidencia de la República y luego el remitido por el señor Asambleísta Jorge Escala, capítulo por capítulo.

Se inicia la discusión de las observaciones. Presidencia suspende la sesión por falta de quórum a las 10h17. La sesión se reinstala, previa constatación del quórum a las 10h52, y se continúa con la discusión. Se suspende nuevamente la sesión por falta de quórum a las 11h43, reinstalándose a las 13h09 luego de constatar el quórum, para continuar con la revisión de las observaciones.

Presidencia propone que debido a la premura del tiempo se elabore el informe con las observaciones que se han consensado con las señoras y señores asambleístas



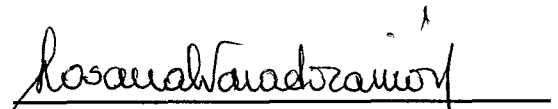
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

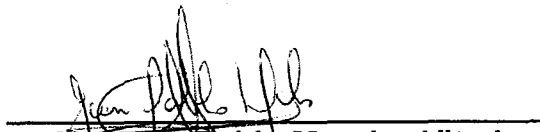


presentes, sobre el proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua remitido por la Presidencia de la República, y por medio del correo electrónico se lo envíe a las señoras y señores asambleístas a fin de que con su aprobación, dicho informe sea remitido al Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, lo cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 14h02, al haberse agotado el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 6 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, suscriben la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
Asambleísta Rosana Alvarado  
Presidenta de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales

  
Ab. Juan Pablo Morales Viteri  
Secretario Relator de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales